



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 3 del programa provisional

18.^a reunión ordinaria

27 de septiembre – 1 de octubre de 2021

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

ÍNDICE

	Párrafos
I. Introducción	1-3
II. Antecedentes	4-7
III. El papel de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	8-12
IV. El cambio climático en la labor de la Comisión.....	13-21
V. Proyecto de plan de trabajo sobre el cambio climático	22-32
VI. Orientación que se solicita	33
Apéndice I: Programa de trabajo plurianual: Principales resultados e hitos relacionados con el cambio climático (2021-29)	
Apéndice II: Proyectos de preguntas sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y el cambio climático	

I. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA), en su 17.^a reunión ordinaria, solicitó a la FAO que preparase un estudio de delimitación del alcance de la función de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA) en la adaptación al cambio climático y mitigación del mismo, que comprendiese las lagunas del conocimiento, teniendo en cuenta los informes especiales acerca de los sistemas terrestres y marinos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), así como otras fuentes disponibles pertinentes, incluyendo ejemplos de regiones y subsectores diferentes¹.
2. La Comisión solicitó a sus grupos de trabajo técnico intergubernamentales (en adelante, los grupos de trabajo) que examinaran el estudio y, en caso de que se considerase pertinente realizar una evaluación mundial del papel de los RGAA, que proporcionaran orientación a la Comisión sobre su preparación². Además, la Comisión solicitó a la Secretaría que preparase un proyecto de plan de trabajo para que sus grupos de trabajo lo examinaran en sus próximas reuniones³.
3. En el presente documento se ofrece una visión general de la labor anterior de la Comisión en materia de cambio climático, se presentan las conclusiones principales del estudio de delimitación del alcance, se describe de qué forma se refleja actualmente el cambio climático en la labor de la Comisión sobre los RGAA y, sobre la base de la orientación recibida de los grupos de trabajo, se proponen actividades que tal vez la Comisión desee considerar como parte de su labor futura en relación con el cambio climático. En el documento titulado “FAO activities on climate change” (Actividades de la FAO en relación con el cambio climático) se ofrecen detalles sobre trabajos pertinentes para la labor de la Comisión en el marco de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático⁴.

II. ANTECEDENTES

4. La Comisión, en su 12.^a reunión ordinaria celebrada en 2009, reconoció la necesidad de abordar el cambio climático en su Programa de trabajo plurianual (PTPA)⁵, a raíz de lo cual se preparó una serie de estudios sectoriales, publicados en 2011⁶. En 2015, se editó una publicación global basada en los estudios sectoriales⁷.
5. En 2011, la Comisión convino en la necesidad de establecer un programa de trabajo sobre el cambio climático y los RGAA y solicitó a su Secretaría que lo desarrollara basándose en cuatro elementos principales: estrategias y políticas; instrumentos y tecnologías para los recursos genéticos y el cambio climático; creación de asociaciones; seguimiento de los progresos⁸. En 2013, la Comisión aprobó el Programa de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura⁹. En 2015, la Comisión hizo suyas las *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático* (en adelante, las Directrices voluntarias)¹⁰. Durante ese mismo año, la Conferencia de la FAO aprobó las Directrices voluntarias e invitó a los países a aplicarlas¹¹. La Comisión aprobó asimismo una propuesta de revisión de su Programa de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos para 2015 y 2016¹².

¹ CGRFA-17/19/Informe, párr. 29.

² Ibid.

³ CGRFA-17/19/Informe, párr. 30.

⁴ CGRFA-18/21/3/Inf.2.

⁵ CGRFA-12/09/Informe, párr. 78.

⁶ Véanse los estudios informativos n.º 48, 53, 54, 55, 56, 57 y 60.

⁷ FAO. 2015. *Coping with climate change – the roles of genetic resources for food and agriculture*. Roma (también disponible en <http://www.fao.org/3/i3866e/I3866E.pdf>).

⁸ CGRFA-13/11/Informe, párr. 52.

⁹ CGRFA-14/13/Informe, párr. 36.

¹⁰ CGRFA-15/15/Informe, párr. 34.

¹¹ C 2015/REP, párr. 52.

¹² CGRFA-15/15/Informe, párr. 35.

6. En 2017, la Comisión acogió con satisfacción los progresos realizados en la ejecución del Programa de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y decidió que los trabajos sobre el cambio climático se integraran en su PTPA¹³. También pidió a la FAO que garantizara la plena integración de la labor de la Comisión relativa al cambio climático y los RGAA en el Marco estratégico de la Organización y su Estrategia sobre el cambio climático¹⁴. Actualmente, la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático está en proceso de examen¹⁵.

7. Como se señala más arriba, en 2019 la Comisión solicitó la elaboración de un estudio de delimitación del alcance sobre los RGAA y el cambio climático y pidió a la Secretaría que preparara un proyecto de plan de trabajo para someterlo a examen de los grupos de trabajo en sus próximas reuniones¹⁶. Ha concluido la evaluación del apoyo de la FAO a la acción por el clima (Objetivo de Desarrollo Sostenible [ODS] 13) y la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2017)¹⁷.

III. EL PAPEL DE LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS

8. En respuesta a la solicitud de la Comisión¹⁸, la FAO preparó el estudio de delimitación del alcance que figura en el documento titulado *The role of genetic resources for food and agriculture in climate change adaptation and mitigation* (El papel de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos)¹⁹. Dicho estudio, preparado en colaboración con algunos asociados, se basa en la publicación de 2015 anteriormente mencionada y un examen de los documentos publicados desde entonces. Asimismo, tiene en cuenta los siguientes informes especiales preparados por el IPCC: *Global warming of 1.5 °C* (Calentamiento global de 1,5 °C)²⁰, *Climate change and land* (El cambio climático y la tierra)²¹ y *The ocean and cryosphere in a changing climate* (Los océanos y la criosfera en un clima cambiante)²², así como los resultados del taller sobre biodiversidad y cambio climático patrocinado conjuntamente por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) y el IPCC²³. Importantes partes interesadas de las industrias de mejoramiento de cultivos y ganado, así como investigadores de universidades y el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) realizaron aportaciones.

¹³ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 27.

¹⁴ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 27.

¹⁵ CL 166/REP, párr. 24 i) y CL 167/REP, párr. 13 f).

¹⁶ CGRFA-17/19/Informe, párr. 30.

¹⁷ PC 130/12; PC 130/12 Sup.1.

¹⁸ CGRFA-17/19/Informe, párr. 29.

¹⁹ CGRFA-18/21/3/Inf.1.

²⁰ IPCC. 2018. Resumen para responsables de políticas. En V. Masson-Delmotte, P. Zhai, H. O. Pörtner, D. Roberts, J. Skea, P. R. Shukla, A. Pirani *et al.*, eds. *Calentamiento global de 1,5 °C: Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza*. Organización Meteorológica Mundial, Ginebra (Suiza) (disponible en https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/SR15_Summary_Volume_spanish.pdf).

²¹ IPCC. 2019. Resumen para responsables de políticas. En P.R. Shukla, J. Skea, E. Calvo Buendía, V. Masson-Delmotte, H.- O. Pörtner, D. C. Roberts, P. Zhai *et al.*, eds. *El cambio climático y la tierra: Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres*. Ginebra (Suiza) (disponible en https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/4/2020/06/SRCCL_SPM_es.pdf).

²² IPCC 2019. *IPCC Special report on the ocean and cryosphere in a changing climate*. H.-O. Pörtner, D. C. Roberts, V. Masson-Delmotte, P. Zhai, M. Tignor, E. Poloczanska, K. Mintenbeck *et al.*, eds. Ginebra (Suiza) (disponible en <https://www.ipcc.ch/srocc/>).

²³ Pörtner, H. O., Scholes, R. J., Agard, J., Archer, E., Arneth, A., *et al.* 2021. *Scientific outcome of the IPBES-IPCC co-sponsored workshop on biodiversity and climate change*. Secretaría de la IPBES, Bonn (Alemania), DOI:10.5281/zenodo.4659158.

9. El estudio de delimitación del alcance se centra principalmente en el estado de los actuales usos de los RGAA en la adaptación de los sectores agrícolas al cambio climático. Se exploran asimismo las repercusiones del cambio climático en los RGAA y se analiza la importancia de estos recursos en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

10. Las repercusiones del cambio climático en los RGAA han sido, y siguen siendo, objeto de estudio y la comunidad científica coincide en señalar que son abrumadoramente negativas. Los RGAA pueden contribuir de forma significativa a la adaptación de la producción agrícola y ganadera, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura al cambio climático y tienen también el potencial de contribuir a la mitigación de sus efectos. Aunque existen numerosos ejemplos en todo el mundo que ilustran dicho potencial, los RGAA no suelen considerarse una parte crucial de las estrategias de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos; en muchas ocasiones, se dan por sentados. En el estudio de delimitación del alcance se señala que las condiciones específicas de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos difieren de un sector a otro, aunque están estrechamente relacionadas entre sí, y se llega a la conclusión de que, por tanto, las recomendaciones en materia de políticas deben presentarse mediante una perspectiva específica de cada sector, al tiempo que se reconoce que numerosas cuestiones relativas al cambio climático son intersectoriales. Sin embargo, aunque varios países aplican políticas que contemplan la integración de la utilización sostenible de los RGAA en las estrategias de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, en general la información disponible sobre la ejecución de dichas políticas o su repercusión es escasa.

11. En el citado estudio se concluye además que las contribuciones de la caracterización, la conservación, el mejoramiento y el uso sostenible de los RGAA a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos deberían seguir fortaleciéndose en todos los sectores, ya que el potencial para utilizar los RGAA en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos sigue en gran medida sin aprovecharse. Desde el punto de vista de las políticas, se concluye que la integración de medidas relacionadas con el cambio climático en los planes de acción mundiales de la Comisión y las políticas y estrategias nacionales pertinentes supone una forma eficaz de alcanzar este objetivo.

12. Además, en el estudio de delimitación del alcance se determina que, si bien cada vez se dispone de más conocimientos científicos sobre los efectos del cambio climático en los RGAA y la adaptabilidad general de las razas y especies, existe poca información disponible sobre el estado de aplicación de iniciativas de mejora genética dirigidas a crear resiliencia climática y son muy pocos los datos de que se dispone sobre el estado de adopción de material genético recientemente mejorado resiliente al clima. Asimismo, algunos sistemas de información actuales sobre los RGAA carecen de datos completos sobre rasgos de interés para el potencial de adaptabilidad al cambio climático o la mitigación de sus efectos y, en los casos en los que existe información al respecto, la utilización del germoplasma adecuado en un lugar concreto puede resultar un problema. Los sistemas de datos, mejoramiento y difusión de los RGAA son importantes para la formulación de estrategias de adaptación y mitigación que tengan en cuenta el potencial de estos recursos.

IV. EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LABOR DE LA COMISIÓN

13. Aunque el cambio climático es una de las líneas de trabajo intersectoriales del PTPA de la Comisión, también se recoge en sus evaluaciones mundiales sectoriales e instrumentos de políticas.

El cambio climático y las evaluaciones mundiales de la Comisión

14. El cambio climático y, en particular, sus efectos en los RGAA y la gestión de los mismos se abordan en todos los informes sobre el estado de los recursos en el mundo. En menor medida, en los informes se aborda también la adaptación al cambio climático y, en el caso de los recursos zoológicos y los recursos genéticos forestales, su mitigación.

15. En los informes *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*²⁴ y *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*²⁵, ambos publicados en 2019, el cambio climático se identifica entre los principales factores que inciden de forma directa e indirecta en los recursos genéticos acuáticos y la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. En *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* se analizan numerosos aspectos de los vínculos entre la biodiversidad y el cambio climático, en particular los marcos normativos y jurídicos en este ámbito y la función de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en la prestación de servicios ecosistémicos reguladores del clima. En *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* se determinan las necesidades y lagunas en cuanto a la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos que se deben abordar en relación con el cambio climático.

16. El cambio climático figurará asimismo en informes futuros, tales como el *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*, que se encuentra actualmente en proceso de preparación. Un estudio temático profundizará en los resultados del estudio de delimitación del alcance y proporcionará datos objetivos empíricos sobre las tendencias observadas; asimismo, reforzará los capítulos 2 y 3 del Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo, relacionados con la conservación y el uso sostenible de estos recursos²⁶. En el correspondiente documento titulado *Preparation of country reports for the Third Report on the State of the World's Plant Genetic Resources for Food and Agriculture* (Preparación de los informes de los países para el Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo)²⁷, se menciona un aumento de la atención prestada al cambio climático desde 2012 y se invita a los países a contestar a las preguntas siguientes: “¿Cómo han incidido las respuestas de los agricultores al cambio climático en la gestión en las explotaciones agrícolas y la mejora de los RFAA [(recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura)]? ¿Qué tendencias se han observado?” Además, los países tendrán oportunidad de informar sobre la función de los RFAA en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en sus informes descriptivos resumidos. En el documento *Guidelines for the preparation of country reports for The Second Report on the State of the World's Forest Genetic Resources* (Directrices para la preparación de informes nacionales para el Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo) figura el verificador B.4.1.3 del “Número de países que han integrado la conservación y la utilización de los RGF [(recursos genéticos forestales)] en sus estrategias nacionales de adaptación al cambio climático”²⁸.

El cambio climático y los instrumentos normativos de la Comisión

17. El cambio climático desempeña un papel cada vez más importante en los instrumentos normativos preparados por la Comisión en respuesta a las evaluaciones mundiales. En el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos, por ejemplo, se hace referencia al cambio climático en el “objetivo a largo plazo” dentro del Área estratégica prioritaria 2 (Utilización sostenible y desarrollo) y en la introducción del Área estratégica prioritaria 3 (Conservación)²⁹. Sin embargo, la ejecución de actividades relativas al cambio climático no se incluye actualmente en el seguimiento que se está llevando a cabo de la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos³⁰.

²⁴ FAO. 2019. *The State of the World's Aquatic Genetic Resources for Food and Agriculture*. Evaluaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Roma (disponible en <http://www.fao.org/3/CA5256EN/CA5256EN.pdf>).

²⁵ FAO. 2019. *The State of the World's Biodiversity for Food and Agriculture*. J. Bélanger y D. Pilling, eds. Evaluaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Roma, 572 páginas (también disponible en <http://www.fao.org/3/ca3129en/CA3129EN.pdf>).

²⁶ CGRFA-18/21/12.4.

²⁷ CGRFA-17/19/9.4/Inf.1.

²⁸ CGRFA-17/19/10.3/Inf.1.

²⁹ FAO. 2007. *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos y la Declaración de Interlaken*. Roma (disponible también en <http://www.fao.org/3/a-a1404s.pdf>).

³⁰ CGRFA/WG-AnGR-5/09/3.1; <http://www.fao.org/animal-genetics/global-policy/reporting-system/es/>.

18. En el examen del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos, la Comisión, en su 16.^a reunión ordinaria³¹, y la Conferencia de la FAO, en la Resolución 3/2017³², invitaron a los Miembros a integrar la diversidad zoogenética en la planificación nacional de la adaptación al cambio climático, considerando su potencial tanto para la adaptación al cambio climático como para la mitigación de sus efectos, y solicitaron a la FAO que examinara los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial y su pertinencia y orientación a la luz de las oportunidades y los desafíos nuevos y emergentes en el ámbito de la gestión de los recursos zoogenéticos. El cambio climático puede asimismo desempeñar un importante papel en futuras solicitudes de propuestas en el contexto de la Estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos³³.

19. El Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura contiene referencias al cambio climático en 13 de las 18 actividades prioritarias sobre utilización sostenible, conservación y creación de una capacidad institucional y humana sostenible³⁴. Sin embargo, ni en el documento *Higher-Order Composite Indices for Plant Genetic Resources for Food and Agriculture Targets* (Índices compuestos de orden superior sobre las metas relativas a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura)³⁵ ni en el documento *Draft revised reporting format for monitoring the implementation of the Second Global Plan of Action on Plant Genetic Resources for Food and Agriculture* (Proyecto de revisión del modelo de presentación de informes para el seguimiento de la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura)³⁶ se hace referencia al cambio climático.

20. En el Plan de acción mundial para los recursos genéticos forestales se hace referencia al cambio climático en todas sus áreas prioritarias estratégicas. Además, en la prioridad estratégica 14 (“Brindar apoyo para la adaptación al cambio climático y su mitigación a través de una ordenación y utilización adecuadas de los recursos genéticos forestales”)³⁷ se trata de forma específica la cuestión del cambio climático. En dicho Plan de acción mundial se hace referencia a la creciente preocupación actual sobre el cambio climático y sus efectos en los ecosistemas y la forma en que el rendimiento de los sistemas de producción forestal supone un reto para las partes interesadas en la ordenación de los recursos genéticos forestales, que deben mejorar su entendimiento de las especies forestales y sus mecanismos de adaptación. Los instrumentos adoptados por la Comisión para realizar el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial para los recursos genéticos forestales³⁸ también hacen un seguimiento de la integración de la conservación y utilización de los recursos genéticos forestales en las estrategias nacionales de adaptación al cambio climático. Además, la Estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial para los recursos genéticos forestales³⁹ alienta a los países a que incorporen la conservación, la utilización y el desarrollo de los recursos genéticos forestales en iniciativas amplias e integrales dirigidas por los países y concebidas para fomentar la puesta en práctica de medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos basadas en los bosques.

21. Tal vez en futuros instrumentos normativos de la Comisión se aborde el cambio climático con gran detalle. En el documento titulado *La biodiversidad para la alimentación y la agricultura: esbozo revisado de necesidades y posibles medidas*⁴⁰, elaborado en respuesta al informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, se alude al cambio climático en varios sitios, como son, por ejemplo, su justificación y objetivos, así como en el Área estratégica prioritaria 2 (Gestión de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura).

³¹ CGRFA-16/17/Informe Rev.1, Apéndice D.

³² Resolución 3/2017:Reafirmar el compromiso mundial con el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos.

³³ CGRFA-17/19/11.2/Inf.2.

³⁴ FAO. 2011. *Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*. Roma (disponible también en <http://www.fao.org/3/i2624s/i2624s00.pdf>).

³⁵ Estudio informativo n.º 67.

³⁶ CGRFA-17/19/9.2/Inf.6.

³⁷ FAO. 2014. *Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales*. Roma (también disponible en <http://www.fao.org/3/i3849s/i3849s.pdf>).

³⁸ CGRFA/-16/17/20.

³⁹ CGRFA-17/19/Informe, Apéndice D.

⁴⁰ CGRFA-18/21/7.2, Apéndice.

De igual modo, el proyecto de Plan de acción mundial sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura, que la Comisión examinará en esta reunión, brinda la oportunidad de acordar medidas relativas al cambio climático, incluida la integración de información sobre rasgos pertinentes para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en el nuevo sistema de información para los recursos genéticos acuáticos.

V. PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

22. Habida cuenta de la decisión adoptada por la Comisión en su 16.^a reunión ordinaria para integrar su labor sobre el cambio climático en su PTPA, los futuros trabajos relativos a este tema deberían formar parte del PTPA como una línea de trabajo. También se deberían basar en la labor actual de la Comisión en materia de RGAA y complementar la labor de otras organizaciones internacionales pertinentes. En el Apéndice I, figura un proyecto de versión revisada de la línea de trabajo del PTPA sobre el cambio climático.

23. Las interacciones entre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, incluidos los RGAA, y el cambio climático se producen a nivel de la genética, las especies y los sistemas de producción. Basándose en los resultados del estudio de delimitación del alcance, resulta evidente que sigue habiendo numerosas lagunas de conocimientos acerca de las interacciones en todos los niveles. El estudio muestra que, en concreto, se necesita llevar a cabo más investigaciones para colmar las lagunas de datos e información en relación con el nivel genético y en cuanto a programas de mejoramiento relacionados con el cambio climático en los sectores público y privado.

24. Aunque algunos países han establecido políticas para integrar la utilización sostenible de los RGAA en las acciones por el cambio climático, la información sobre la aplicación de estas políticas y su repercusión es escasa. Un proceso de presentación de informes impulsado por los países posiblemente podría ofrecer una visión global mejor de las políticas nacionales y su aplicación y supondría también una oportunidad para que los países examinaran sus políticas y programas climáticos relativos a los RGAA a nivel nacional.

25. El plan de trabajo de la Comisión sobre los RGAA y el cambio climático podría constar de los siguientes cuatro elementos complementarios.

Publicación del estudio de delimitación del alcance

26. Después de su examen por parte de los grupos de trabajo y la Comisión, está previsto que el estudio de delimitación del alcance se publique. Los temas específicos de cada sector derivados del estudio podrían servir de base para los próximos informes sobre el estado de los recursos en el mundo o sus estudios temáticos complementarios.

Proyectos de preguntas de países y partes interesadas sobre el cambio climático y los RGAA

27. En el Apéndice II figuran proyectos de preguntas sobre el cambio climático y los RGAA.

28. Los grupos de trabajo señalaron que, dada la complejidad de la información solicitada y la ya elevada carga de elaboración de informes que tienen los países, podría ser necesario simplificar los procesos de presentación de los mismos⁴¹. También indicaron que los proyectos de preguntas se podrían examinar, si la Comisión así lo deseara, y se podría elaborar una versión más corta de los mismos⁴².

29. Teniendo en cuenta las similitudes y diferencias entre los diferentes sectores, los proyectos de preguntas, una vez revisados, podrían o bien incluirse en futuros modelos de informes mediante los cuales los países informarían sobre la aplicación de los planes de acción mundiales sectoriales (y que servirían para la preparación de informes del estado de los recursos en el mundo en el futuro) o bien utilizarse para una evaluación mundial independiente impulsada por los países sobre la función de los RGAA en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

⁴¹ CGRFA/WG-AnGR-11/21/Informe, párr. 39; CGRFA/WG-AqGR-3/21/Informe, párr. 38; CGRFA/WG-FGR-6/21/Informe, párr. 33; CGRFA/WG-PGR-10/21/Informe, párr. 55.

⁴² CGRFA/WG-AnGR-11/21/Informe, párr. 39; CGRFA/WG-AqGR-3/21/Informe, párr. 38; CGRFA/WG-FGR-6/21/Informe, párr. 35; CGRFA/WG-PGR-10/21/Informe, párr. 54.

30. En las evaluaciones mundiales y los instrumentos normativos de la Comisión, ya se hace referencia al cambio climático, aunque en distintos grados y en diferentes capítulos. La Comisión tal vez desee especificar cómo se debería abordar el cambio climático en las futuras evaluaciones mundiales, a saber, en un capítulo independiente o como un tema transversal en los capítulos pertinentes, por ejemplo, en el uso sostenible, la conservación y las políticas e instituciones.

Examinar las Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional de la adaptación al cambio climático

31. Las Directrices voluntarias⁴³, aprobadas por la Comisión en 2015, se centran en la adaptación. No obstante, desde 2015, se han adoptado la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura⁴⁴ y la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático⁴⁵, y en ambas se destaca la función de los sectores de la agricultura en la mitigación del cambio climático. Esto puede garantizar una revisión de las Directrices voluntarias, teniendo en cuenta la necesidad de abordar las vulnerabilidades de los recursos genéticos al cambio climático, en consonancia con los acuerdos internacionales pertinentes.

Mejorar la integración de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, incluidos los RGAA, en la labor de la FAO relativa al cambio climático

32. Dada la evaluación del apoyo de la FAO a la acción por el clima (ODS 13)⁴⁶ y la aplicación de su Estrategia sobre el cambio climático (2017), así como el próximo examen de esta, la Comisión tal vez desee recomendar a la Organización que integre plenamente las cuestiones relativas a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y los RGAA en su labor futura sobre el cambio climático.

VI. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

33. La Comisión tal vez desee:

- i. tomar nota del estudio de delimitación del alcance de la función de los RGAA en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y solicitar a la FAO la publicación del mismo;
- ii. examinar y revisar, según convenga, el proyecto de la línea de trabajo del PTPA sobre el cambio climático revisado, que se recoge en el Apéndice I del presente documento;
- iii. subrayar que la labor futura de la Comisión sobre el cambio climático se debería basar en el trabajo actual sobre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y los RGAA y debería complementar la labor de otras organizaciones internacionales pertinentes;
- iv. solicitar a la FAO que examine y revise, según convenga, los proyectos de preguntas sobre el cambio climático y los RGAA, que figuran en el Apéndice II del presente documento, con miras a acortarlos, simplificarlos y comprobarlos, para su consideración por los grupos de trabajo;
- v. solicitar a los grupos de trabajo que presten asesoramiento a la Comisión sobre si los proyectos de preguntas se deberían integrar en futuros informes sobre el estado de los recursos en el mundo o si se deberían utilizar para elaborar una evaluación mundial independiente sobre el cambio climático y los RGAA;
- vi. solicitar a la FAO que refleje las preguntas, revisadas por los grupos de trabajo, en futuros modelos de informes mediante los cuales los países informarán sobre la aplicación de los planes de acción mundiales;

⁴³ FAO. 2015. *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional de la adaptación al cambio climático*. Roma (también disponible en

<http://www.fao.org/3/i4940s/i4940s.pdf>).

⁴⁴ <http://www.fao.org/koronivia/es/>.

⁴⁵ FAO. 2017. *La estrategia de la FAO sobre el cambio climático*. Roma (también disponible en <http://www.fao.org/3/i7175s/i7175s.pdf>).

⁴⁶ PC 130/12; PC 130/12 Sup.1.

- vii. pedir a los grupos de trabajo que examinen y revisen, según convenga, las *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático*, teniendo en cuenta la necesidad de abordar las vulnerabilidades de los recursos genéticos al cambio climático, en consonancia con los acuerdos internacionales pertinentes, para su consideración por la Comisión;
- viii. solicitar a la FAO que considere plenamente la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y los RGAA en su labor futura sobre el cambio climático, en particular el examen de su Estrategia sobre el cambio climático;
- ix. solicitar a la FAO que aumente los programas de creación de capacidad y capacitación sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en colaboración con órganos intergubernamentales e internacionales existentes;
- x. solicitar a la FAO que organice un taller mundial de múltiples partes interesadas sobre los RGAA y el cambio climático.

APÉNDICE I
**PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL: PRINCIPALES RESULTADOS E HITOS
RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO (2021-29)**

	18.^a reunión 2021	19.^a reunión 2023	20.^a reunión 2025	21.^a reunión 2027	22.^a reunión 2029
Cambio climático	Examen de la labor relativa al cambio climático y los RGAA	Resultados de la encuesta a los países sobre los RGAA y el cambio climático Examen de las Directrices voluntarias revisadas	Seguimiento de la encuesta sobre los RGAA y el cambio climático		Examen de la labor relativa al cambio climático y los RGAA

APÉNDICE II

PROYECTOS DE PREGUNTAS SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático plantea nuevos desafíos a la gestión de los recursos genéticos mundiales para la alimentación y la agricultura (RGAA), pero también subraya su importancia. En el estudio de delimitación del alcance titulado *The role of genetic resources for food and agriculture in climate change adaptation and mitigation* (El papel de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos) se observó que las características específicas de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos diferían de un sector a otro. El presente cuestionario está dirigido a los gobiernos nacionales y tiene por objeto recabar información a nivel de los países sobre actividades relativas a la función de los RGAA en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

País:	
Preparado por (nombre, cargo):	
Fecha:	

P1: ¿Ha realizado su país un balance o inventario del estado actual de conservación y utilización de los RGAA en el contexto de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y se incluyó en este un análisis de puntos fuertes, debilidades, oportunidades y amenazas (SWOT)? Indique quién emprendió la acción (gobierno, instituciones de investigación, organizaciones no gubernamentales [ONG] u organizaciones de la sociedad civil [OSC]) y cuándo.

	Sí, balance y SWOT	Sí, solo balance	En caso afirmativo, ¿quién y cuándo?	No
Recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura				
Recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura				
Recursos genéticos forestales				
Recursos genéticos de los microorganismos y los invertebrados para la alimentación y la agricultura				
Los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura				

Si la respuesta a la Pregunta 1 es afirmativa, sírvase facilitar información adicional.

P2: ¿Ha asegurado su país que se hayan abordado las inquietudes en torno a la conservación y utilización de los RGAA determinadas durante el proceso de elaboración del balance o inventario, teniendo en cuenta los objetivos nacionales de desarrollo en esferas pertinentes como, por ejemplo, la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud, el desarrollo rural y la gestión ambiental?

	Sí	No
Recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura		
Recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura		

Recursos genéticos forestales		
Recursos genéticos de los microorganismos y los invertebrados para la alimentación y la agricultura		
Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura		

Si la respuesta a la Pregunta 2 es afirmativa, sírvase facilitar información adicional.

P3: ¿Ha evaluado su país la repercusión de las prácticas de gestión sobre la utilización sostenible y la conservación de los RGAA y sobre los servicios ecosistémicos que prestan, y ha determinado y validado aquellas prácticas que se consideran más favorables para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos?

	Sí, de forma exhaustiva para todo el sector	Sí, para ciertas prácticas de gestión en determinadas circunstancias	Especifique prácticas que son favorables	No
Recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura				
Recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura				
Recursos genéticos forestales				
Recursos genéticos de los microorganismos y los invertebrados para la alimentación y la agricultura				
Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura				

Si la respuesta a la Pregunta 3 es afirmativa, sírvase facilitar información adicional.

P4: En los últimos cinco años, ¿ha analizado su país las situaciones de cambio climático actuales y futuras en lo que respecta a la repercusión prevista en los RGAA, ya sea a escala nacional o mediante estudios localizados, teniendo en cuenta las preocupaciones de los diferentes sectores de los recursos genéticos y las consecuencias socioeconómicas para las comunidades rurales? En caso afirmativo, indique quién emprendió la acción (gobierno, instituciones de investigación, ONG u OSC).

	Sí, a nivel nacional	Sí, a nivel local	En caso afirmativo, ¿quién?	No
Recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura				
Recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura				
Recursos genéticos forestales				
Recursos genéticos de los microorganismos y los invertebrados para la alimentación y la agricultura				
Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura				

Si la respuesta a la Pregunta 4 es afirmativa, sírvase facilitar información adicional.

P5: En los últimos cinco años, ¿ha realizado su país una evaluación del riesgo y la vulnerabilidad de la utilización y conservación de los RGAA con respecto al cambio climático? En caso afirmativo, indique quién emprendió la acción (gobierno, instituciones de investigación, ONG u OSC).

	Sí	En caso afirmativo, ¿quién?	No
Recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura			
Recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura			
Recursos genéticos forestales			
Recursos genéticos de los microorganismos y los invertebrados para la alimentación y la agricultura			
Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura			

Si la respuesta a la Pregunta 5 es afirmativa, sírvase facilitar información adicional.

P6: ¿Ha determinado su país las lagunas y deficiencias en materia de capacidad para llevar a cabo las diversas medidas relacionadas con la utilización y conservación de los RGAA en el contexto de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos? En caso afirmativo, ¿qué lagunas y deficiencias se determinaron?

	Adaptación: sí/no	Adaptación: en caso afirmativo, sírvase especificar	Mitigación: sí/no	Mitigación: en caso afirmativo, sírvase especificar
Lagunas y deficiencias institucionales				
Lagunas y deficiencias técnicas				
Otras				

P7: ¿Cuáles de las esferas siguientes ha considerado su país en su plan nacional de adaptación (PNA)?

- Mejora de la conservación *in situ* y *ex situ* de los RGAA
- Mejora de la caracterización y evaluación de los RGAA, incluido de materiales conservados
- Mejora de los métodos para determinar y poner a disposición RGAA adecuados para circunstancias concretas
- Introducción de nuevas especies, poblaciones, variedades y razas que se pueden adaptar mejor a condiciones nuevas
- Fortalecimiento de la adaptabilidad y resiliencia de los sistemas de producción mediante la diversificación
- Mejora de la calidad del apoyo y regulación de servicios ecosistémicos tales como la polinización, la regulación de plagas y enfermedades y la regulación de la calidad de las aguas

- Elaboración de métodos más avanzados de mejoramiento genético de nuevas variedades, razas y poblaciones de cultivos, animales, bosques y peces
- Desarrollo de medios de creación de capacidad, extensión y difusión de información
- Aumento de la sensibilización sobre el valor de los RGAA
- Otros: sírvase especificar

P8: ¿Tiene su país un plan nacional de adaptación específico para los RGAA? ¿Ha determinado las medidas necesarias para apoyar la conservación y la utilización de los RGAA, teniendo en cuenta las opciones de coordinación de medidas entre los distintos sectores de RGAA?

- Sí, finalizado
- En preparación
- No

P8.1: Si la respuesta a la Pregunta 8 es afirmativa, facilite el título del documento, una descripción del mismo y un enlace.

P8.2: Si la respuesta a la Pregunta 8 es “En preparación”, ¿en qué fase del proceso del plan de adaptación para los RGAA se encuentra su país?

- Toma de decisiones sobre el marco y el ámbito de aplicación del plan de adaptación
- Realización de las evaluaciones de vulnerabilidad y riesgos necesarias
- Determinación de las repercusiones previstas de otros cambios
- Determinación de la repercusión adicional prevista del cambio climático
- Determinación y evaluación de opciones de adaptación
- Establecimiento de procesos para el seguimiento y gestión de los riesgos relativos a los RGAA

P9: Si su país no ha elaborado un plan nacional de adaptación específico para los RGAA, ¿ha incluido la utilización y la conservación de los RGAA en planes de adaptación sectoriales o intersectoriales más amplios?

	Sí	Especifique el plan sectorial o intersectorial	No
Recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura			
Recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura			
Recursos genéticos forestales			
Recursos genéticos de los microorganismos y los invertebrados para la alimentación y la agricultura			
Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura			

P10: ¿Qué esfera(s) de gestión de los RGAA considera su país importante(s) para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos?

	Sector de RGAA	Adaptación: sí/no	Adaptación: en caso afirmativo, sírvase especificar	Mitigación: sí/no	Mitigación: en caso afirmativo, sírvase especificar
Caracterización					
Utilización sostenible y selección					
Conservación					
Acceso y distribución de beneficios					

P11: ¿Ha establecido su país los mecanismos institucionales necesarios para fortalecer la función de los RGAA en la planificación nacional para la adaptación y la mitigación?

Mecanismos institucionales para	Adaptación: sí/no	Adaptación: en caso afirmativo, sírvase especificar	Mitigación: sí/no	Mitigación: en caso afirmativo, sírvase especificar
RGAA en general				
Recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura				
Recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura				
Recursos genéticos forestales				
Recursos genéticos de los microorganismos y los invertebrados para la alimentación y la agricultura				
Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura				

Si la respuesta a la Pregunta 11 es afirmativa, sírvase facilitar información adicional.

P12: ¿Ha preparado su país materiales pertinentes para las políticas a fin de aumentar la concienciación de los responsables de la formulación de políticas sobre el valor de los RGAA?

- Sí
- No

Si la respuesta a la Pregunta 12 es afirmativa, sírvase facilitar información adicional.

P13: ¿Ha determinado su país posibles sinergias, conflictos o compensaciones de factores entre el plan nacional de adaptación y mitigación para los RGAA y otros aspectos de la planificación nacional de la adaptación y los ha incluido en algunos documentos oficiales de políticas nacionales?

	No	Sí	En caso afirmativo, especifique el plan o política sectorial o intersectorial	En caso afirmativo, ¿cuáles son las sinergias o compensaciones de factores en cuestión?
Recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura				
Recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura				
Recursos genéticos forestales				
Recursos genéticos de los microorganismos y los invertebrados para la alimentación y la agricultura				
Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura				

P14: En la planificación nacional relativa a las contribuciones de los RGAA a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, o en la preparación de políticas o planes nacionales sobre este tema, ¿se ha tenido en cuenta lo siguiente?

	Adaptación	Mitigación
Las diferentes características de los recursos genéticos y su conservación y utilización (especifique el sector)		
Los actuales planes de acción mundiales para los recursos zoogenéticos, genéticos forestales y fitogenéticos (añada nuevos planes de acción mundiales si se han adoptado) (especifique)		
La importancia de un enfoque integrado entre los distintos sectores de los RGAA		
Otros instrumentos pertinentes (especifique)		
Las diferentes instituciones involucradas en la caracterización, la conservación y la utilización de RGAA (especifique el sector)		
Los mecanismos de colaboración desarrollados para preparar informes de países para los informes relativos al estado mundial de los recursos fitogenéticos, zoogenéticos, genéticos forestales y genéticos acuáticos (especifique el sector)		
Los diversos mecanismos institucionales que vinculan los sectores de los RGAA con entidades u organismos nacionales agrícolas, ambientales, de salud o de planificación (especifique)		

P15: ¿Ha establecido su país un mecanismo de coordinación a nivel nacional para supervisar y coordinar la planificación nacional de adaptación para los RGAA, a través de instrumentos concretos centrados en los RGAA o como parte de planes más amplios?

	En caso afirmativo, sírvase especificar	No
Recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura		
Recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, incluidos en el plan del sector ganadero o agrícola		
Recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura		
Recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura, incluidos en el plan de la acuicultura o la pesca		
Recursos genéticos forestales		
Recursos genéticos forestales incluidos en el plan de la silvicultura y la agroforestería		
Recursos genéticos de los microorganismos y los invertebrados para la alimentación y la agricultura		
Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura		
Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, incluidos en el plan de la agricultura y la horticultura		
Varios sectores de RGAA, incluidos en un plan integrado que abarca sectores agrícolas		
Varios sectores de RGAA, incluidos en planes de uso de la tierra o desarrollo rural		

P16: ¿Ha establecido su país un mecanismo de coordinación a nivel nacional para supervisar y coordinar la aplicación de la planificación nacional de mitigación para los RGAA, a través de instrumentos concretos centrados en los RGAA o como parte de planes más amplios?

	En caso afirmativo, sírvase especificar	No
Recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura		
Recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, incluidos en el plan del sector ganadero o agrícola		
Recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura		
Recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura, incluidos en el plan de la acuicultura o la pesca		
Recursos genéticos forestales		
Recursos genéticos forestales incluidos en el plan de la silvicultura y la agroforestería		
Recursos genéticos de los microorganismos y los invertebrados para la alimentación y la agricultura		

Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura		
Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, incluidos en el plan de agricultura y horticultura		
Varios sectores de RGAA, incluidos en un plan integrado que abarca sectores agrícolas		
Varios sectores de RGAA, incluidos en planes de uso de la tierra o desarrollo rural		

P17: ¿Ha aplicado su país, ya sea a escala nacional o mediante estudios localizados, los siguientes tipos de proyectos relativos a los RGAA y la adaptación al cambio climático? Indique todos los proyectos, incluidos aquellos llevados a cabo por el sector privado u ONG.

	Recursos fitogenéticos	Recursos genéticos forestales	Recursos zoogenéticos	Recursos genéticos acuáticos	Recursos genéticos de microorganismos e invertebrados
Programas de fomento de la capacidad para partes interesadas en los RGAA y el cambio climático					
Campañas de sensibilización pública					
Selección específica y mejoramiento genético					
Programas de prueba basados en las comunidades para materiales nuevos					
Actividades de investigación					
Conservación de los RGAA					
Otros					
No se han ejecutado proyectos					

Si la respuesta a la Pregunta 17 es afirmativa, sírvase especificar.

P18: ¿Ha llevado a cabo su país un seguimiento y una evaluación de las repercusiones de la aplicación de las políticas, proyectos o programas mencionados en las preguntas anteriores?

- Sí
- No

Si la respuesta a la Pregunta 18 es afirmativa, describa cómo se realizó el seguimiento de las repercusiones y los resultados obtenidos.